Moción de Orden del Día N° 8922

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la creación del distrito de Acopia se remonta al 11 de noviembre de 1944 a través del Decreto Supremo 10003 dictaminado en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Acopia está ubicado en la provincia de Acomayo, departamento de Cusco. La palabra Acopia viene del idioma quechua "Aquphiya" que significa montón de arena.

Que, en el distrito de Acopia nació Valeriana Huillca Condori (cuyo diminutivo en quechua es Valicha), personaje que fue la inspiración para una de las canciones más hermosas del huayno y considerado el segundo himno cusqueño "VALICHA". Esta melodía es inspiración y experiencia amorosa de su compositor, Miguel Ángel Hurtado Delgado con Valeriana, quienes se conocieron en Acopia y cuyo romance fue prohibido por los padres de esta al enterarse del origen español de su pretendiente.

Que, tienen como patrón a San Jerónimo, el cual es venerado por los pobladores del distrito de Acopia y su fiesta es celebrada con danzas, música y mucha fe religiosa. Además de sus tradicionales carnavales que ejecutan durante el mes de febrero, época del enamoramiento y promesa de matrimonio.

Que, uno de sus atractivos turísticos es la laguna de Acopia la cual forma parte del Circuito Turístico de las Cuatro Lagunas, tres se encuentran en la provincia de Acomayo (distritos de Mosoqllacta, Acopia y Pomacanchi) y una en la provincia de Canas (distrito de Pampamarca) en el lugar se puede encontrar gran variedad de flora y fauna. En la actualidad el Circuito Turístico de las Cuatro Lagunas se ha convertido en una nueva ruta ecoturística.

Que, sus recursos económicos giran a través del turismo, pero también la chacra, ganado, pastizales, manantes y totorales, las familias diseñan estrategias para manejar integralmente su sistema productivo y establecen un cronograma de actividades durante el año para el aprovechamiento de sus recursos.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de cumplir el 11 de noviembre, 79 años de su creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Acopia, provincia de Acomayo, departamento de Cusco, por cumplir el 11 de noviembre, 79 años de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a señor Genaro Nina Pucho, alcalde del distrito de Acopia, provincia de Acomayo, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2023 20:58:57-0500